

TRATAMIENTO “Recaudación”

- **Responsable del tratamiento**

Identidad: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Dirección Postal: Avenida de Portugal 81, 28011 Madrid

Teléfono: 91 535 05 00

Delegado de Protección de Datos:

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@chtajo.es

- **Finalidad del tratamiento**

La finalidad del tratamiento es la gestión recaudatoria de tributos y sanciones, emitidas por esta Confederación, tanto en periodo voluntario como en vía ejecutiva,

Los datos personales gestionados son los aportados por las unidades emisoras del Organismo.

No se obtendrán perfiles basados en la información facilitada.

- **¿Cuánto tiempo se conservan los datos?**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y recabar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

- **Legitimación del tratamiento.**

Finalidades necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO O.A.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- **Destinatarios.**

Los datos de carácter personal podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Administración de Justicia, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas, Tribunales de Justicia, Boletines Oficiales.

Los datos que pueden ser comunicados son los identificativos de tipo básico; nombre y apellidos, domicilio, importes abonados tanto en periodo voluntario como en vía ejecutiva de las tributos y/o sanciones. Recargos y fechas de control de notificaciones.

Ley 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (Art. 7).

Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas (Art. 30-31).

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Art. 29).

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. (Artículos 109, 119, Título VI).

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Art. 4).

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (Art. 63 y 347)

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. (Art. 28).

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Art. 155).

No se realiza transferencia internacional de datos.

- **Forma de tratamiento**

Mixto

- **Derechos**

Puede ejercer los siguientes derechos, conforme con lo establecido en los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos:

- Acceso. Tiene derecho a acceder a sus datos personales.
- Rectificación. Tiene derecho a rectificar los datos erróneos o inexactos.
- Supresión. Tiene derecho a solicitar la supresión de los datos cuando estos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Limitación del tratamiento. En determinadas circunstancias, tiene derecho a solicitar la limitación de los tratamientos. En este caso sus datos sólo se utilizarán para fines estadísticos y a efectos de control sobre la formación recibida.
- Oposición al tratamiento. En determinadas circunstancias se puede oponer a los tratamientos.

- **¿Cómo ejercer los derechos?**

Cuando proceda, el ejercicio de derechos se formulará mediante petición por escrito dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo que puede ser presentada:

- En cualquier oficina de asistencia en materia de registro.

- Por correo postal, dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81 28011, Madrid.

- Telemáticamente, a través del [Registro Electrónico General de la Administración General del Estado](#).